

DRA. AMPARO MORET GARCÍA

MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA. SINDICATO DE MÉDICOS DE ASISTENCIA PÚBLICA (SIMAP). HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE

El difícil ejercicio de la Anestesiología en la sanidad pública

La Anestesiología desde su inicio ha sido una especialidad íntimamente ligada a la Cirugía, siendo una aliada para el progreso de la misma.

La aparición progresiva de nuevos agentes anestésicos y el avance de la tecnología médica (con nuevos dispositivos y nuevos ventiladores), junto con una monitorización más exhaustiva, han propiciado un espectacular avance de esta especialidad. Con la evolución científica, una especialidad que en su inicio se circunscribía solamente al área quirúrgica es en la actualidad una especialidad con varios campos de actuación, como es la asistencia en las Unidades de Reanimación, y la Terapéutica del Dolor.

Como define la SEDAR (Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación) "el anestesiólogo es contemplado actualmente como el especialista perioperatorio, esto es, el encargado del cuidado médico del paciente a todo lo largo de su proceso quirúrgico. Ello incluye el estudio y preparación del mismo antes de la intervención (preoperatorio), la supresión del dolor y la vigilancia de las constantes vitales durante la cirugía (intraoperatorio) y la continuación de estos cuidados una vez finalizada la intervención hasta que el paciente esté en condiciones de volver a la sala".

La Constitución Española, reconoce en su artículo 43, el derecho a la protección de la salud y, en base a ello, la sanidad pública dispensa a todos los ciudadanos, en tanto usuarios, un acceso a la misma.

Hemos llegado a ejercer nuestra especialidad con una triple presión: Institucional por parte de la Administración, profesional por parte de otras especialidades médicas y social por parte de los ciudadanos

Sin embargo, esta oferta de servicios tan digna y legal, no se ha visto respaldada con una oferta adecuada de personal para llevarla a cabo. Y es así, en este desajuste entre ofertas ilimitadas, y recursos humanos que no se incrementan, como se ha ido generando un problema cada vez más insostenible por parte de los profesionales.

Las convocatorias MIR, no tuvieron en un tiempo una previsión de necesidades, y en una especialidad como es la Anestesiología, se quedó corta, situación bien distinta en otras especialidades, que actualmente se encuentran saturadas, y en las que hay una bolsa de desempleo y subcontratos ó contratos indignos.

Es así como finalmente hemos llegado, víctimas de esta desproporción, a ejercer nuestra especialidad con una triple presión: Institucional por parte de la Administración, profesional por parte de otras especialidades médicas y social por parte de los ciudadanos.

La Administración, como empresa, en el desarrollo de su gestión, en aras de un incremento de la producción, presiona al anestesiólogo, infravalorando su capacitación y su profesionalidad reduciéndole a un simple "metetubos o atontador", sugiriéndole, cuando no ordenándole, que posea el don de la ubicuidad.

La calidad asistencial y la satisfacción del paciente está estrictamente ligada a la calidad de la vida laboral del médico

Los compañeros cirujanos, presionados por el paciente, por un lado y, por otro, no siendo respetuosos con el criterio del anestesiólogo, hacen a veces muy difícil el postular o rechazar una anestesia debidamente justificada. Si en su inicio, la anestesia no fue ejercida por profesionales médicos, parece que este recuerdo sobrevuela todavía en sus mentes de forma inconsciente, de modo que no es infrecuente encontrar atropellos en sus conductas, confiriéndonos un trato de facultativos subordinados.

El paciente, en el uso soberano de sus derechos, que no de su respeto hacia el profesional, le hacen responsable directo de una mala planificación asistencial.

Actualmente, el médico interactúa con clientes o usuarios (anteriormente llamados pacientes) que, presionados por la propia enfermedad, habitualmente no demuestran ninguna gratitud por el esfuerzo del profesional, sino que exigen resultados favorables, como si la enfermedad fuera algo de obligada resolución por parte del facultativo, que tiene total responsabilidad y al que se le exige una precisión sin límites, so pena de ser acusado ante un tribunal por mala praxis o cualquier

otra razón. El desconocimiento por parte de los usuarios de la categoría profesional del anestesiólogo, le confieren al mismo un marco de actuación como de "enfermero azevado" al que suplican que dosifique bien y no se pase de anestesia.

La prensa sensacionalista, publica en grandes titulares los accidentes ó resultados infructuosos que, en su ignorancia técnica, atribuyen a negligencias profesionales, haciendo presa fácil en la figura del anestesiólogo.

El ejercicio de la anestesiología tiene una serie de peculiaridades que la hace diferente de otras especialidades, como es el estar trabajando de continuo en ambientes cerrados, con luces artificiales, sometido a ruido de monitores, sierras, aparatos, y todo ello, diariamente, en largas jornadas de trabajo que exigen constante atención y concentración. Si a este trabajo diario se suma la actuación en un paciente en situación clínica crítica, la respuesta fisiológica del estrés no se hace esperar, ya que esta respuesta no es más que el peso de la responsabilidad de que nuestra actuación pueda traer resultados nefastos en el paciente. A esto hemos de añadir que es una especialidad con exposición crónica a la angustia del paciente previamente y tras la cirugía, en la Reanimación o ante el dolor en cualquiera de sus modalidades.

Recientemente a todas estas presiones, se añade otra no menos importante, como es la entrada en vigor de la Ley 1/2003 de 28 de enero de la Generalitat, de Derechos e Información al Paciente de la Comunidad Valenciana (en desarrollo de la Ley 41/02 Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica), una ley inspirada en el Convenio Europeo sobre Derechos Humanos y Biomedicina, en la que se regula la obtención por escrito del consentimiento obtenido tras una información adecuada y claramente comprensible, con tiempo suficiente (al menos 24 horas) antes de ser sometido a una intervención quirúrgica ó procedimiento invasivo que conlleve riesgos relevantes. La publicación de esta ley, ha puesto en evidencia a aquellos servicios de Anestesiología en los que por mala planificación, no se habían considerado como imprescindible la valoración preanestésica para cualquier acto anestésico, concentrándose la plantilla en el ámbito quirúrgico, más productiva, de forma que el cumplimiento de la legalidad por parte de los anestesiólogos genera fricciones entre una Administración que ve dispararse unas listas de espera, unos ciudadanos que reclaman su derecho como usuario, y un profesional que ve en la ley la defensa de su buen hacer.

Así es como están las cosas en esta nuestra medicina pública, la anestesiología es hoy en día una especialidad con un índice de mortalidad muy superior al de otras especialidades médicas (por orden de frecuencia: cáncer, infarto, suicidio) con un estrés similar al de un controlador de vuelo, reconocido por los EEUU hace ya varias décadas, y un índice de 'burnout' que lo va colocando en uno de los degradantes primeros puestos.

Es por ello, que los directivos de las instituciones deben junto con los profesionales, buscar soluciones para una vida laboral sana de todos sus profesionales. Se les debe tener en cuenta a la hora de tomar decisiones que tienen implicación en el desarrollo de su vida laboral.

Los anestesiólogos deberíamos luchar para conseguir un reconocimiento legal para que nuestra especialidad sea considerada de alto riesgo laboral, es así como se podría prevenir el cansancio, la falta de sueño por las jornadas de guardia, y una jubilación digna. Es inhumano ver como a los buenos profesionales, con el paso de los años, les embarga el cansancio y el 'burnout'.

Valga esta exposición para divulgar algo que no por silente es menos sangrante y como sólo desde el encuentro entre Administración y facultativos, puede atisbarse una solución difícil, pero posible, como es que estos últimos puedan trabajar en unos márgenes de trabajo sin presiones, que la dificultad la plantee la propia patología del paciente, pero no causas externas que hacen de nuestro trabajo diario una auténtica carrera de obstáculos.

Agenda

Cursos y Jornadas

■ 10 de abril
Encuentros de **EDUCACIÓN SANITARIA** en el contexto del voluntariado

El día 10 se imparte la conferencia de la Dra. Juana Delgado Pacheco, DUE del Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Puerta del Mar, sobre "Actuación de enfermería en planta ante el paciente con válvulas cardíacas".

Lugar: Colegio de Médicos de la provincia de Cádiz.
Organiza: A.G.A.C

■ 10 de abril
I Ciclo Científico de Conferencias sobre la Historia de la **MEDICINA Y HUMANISMO MÉDICO**

Conferencia de José Antonio Usandizaga Beguiristán sobre "Ecografía: la ventana discreta del Ginecólogo"

Lugar: Centro Cultural de la Villa. Madrid.

Información: Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deporte

■ 10-12 de abril
XI Congreso Nacional de **ANDROLOGÍA**

Lugar: Hotel Torrequebrada. Benalmádena Costa. Málaga
Información: SITECC- SIASA
Teléfono: 952 602 942
Fax: 952 602 833
E-mail: andro2003@iespana.es

■ Hasta 10 de abril
XIII Reunión Internacional de la Sociedad Europea de **ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA**

Lugar: Bruselas. Bélgica
Información: Kenes Int.
Teléfono: 41 229 080 488
Fax: 44 845 127 5678
E-mail: esgo13@kenes.com

■ 23-25 de abril
XIV Curso de **ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS**

Organiza: Hospital 12 de Octubre
Teléfono: 913 908 000
Fax: 913 908 467

■ 26-30 de abril
VI Congreso de la Sociedad Europea de **ENDOCRINOLOGÍA**

Lugar: Lyon. Francia
Información: Congreso Agency
Tel.: 33 (0) 472 985 858
Fax: 33 (0) 472 985 898
E-mail: info@endocrinology2003.com
www.endocrinology2003.com

■ 30-31 de mayo
I Jornadas de Avances en **PSICOLOGÍA PSICOSOMÁTICA**

Lugar: Hospital Gregorio Marañón. Madrid.
Información: Centro de Salud Mental de Puente de Vallecas. Madrid
Teléfono: 914 778 747
Fax: 914 779 137
E-mail: inscripciones@psicosoma2003.com
Organiza: A.G.A.C